



Tribunal Constitucional

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL

N.º 016-2018-DIGA/TC

Lima, 6 de diciembre de 2018.

VISTO

El Informe N.º 022-2018-OL/TC de fecha 10 de mayo de 2018, cursado por la Oficina de Logística, solicitando la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018; y,

CONSIDERANDO

Que, por Resolución Administrativa N.º 023-2018-P/TC, de fecha 16 de enero de 2018, se delegó en la persona que ejerza el cargo de Directora General de Administración las facultades para aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones del Tribunal Constitucional, para el presente ejercicio fiscal;

Que, con la Resolución de Dirección General N.º 003-2018-DIGA/TC, de fecha 17 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal del año 2018, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N.º 30225 y los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 350-2015-EF, se refieren a la formulación, contenido, aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones;

Que mediante las Resoluciones de Dirección General N.º 005-2018-DIGA/TC y N.º 011-2018-DIGA/TC, del 22 de marzo y 21 de mayo de 2018, respectivamente, se aprueban la primera y segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal del año 2018, conforme a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N.º 30225 y el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 350-2015-EF, se refiere a la aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, el numeral 7.6.1 de la Directiva N.º 005-2017-OSCE/CD, señala que *"El PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial;*

Que, la Oficina de Logística ha solicitado mediante el Informe N.º 053-2018-OL/TC, la exclusión de dos (2) procedimientos de selección, que se detallan en el Anexo N.º 01 y la inclusión un (1) procedimiento de selección, que se detalla en el Anexo N.º 02, los mismos que formaran parte de la presente resolución, con el detalle siguiente:

EXCLUIR PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

Nº REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
3	271-Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES.	1	1 - Soles	229,287.00	06 - Junio
8	271-Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1	1 - Soles	398,223.04	10 - Octubre



Tribunal Constitucional

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL

N.º 016-2018-DIGA/TC

INCLUIR PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Nº REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
16	75-Concurso Público	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1	1 - Soles	976,739.89	12 - Diciembre

Que, en tal sentido, resulta procedente la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018 del Tribunal Constitucional, propuesta por la Oficina de Logística, al encontrarla conforme a lo previsto en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

En uso de las atribuciones y facultades delegadas a esta Dirección General de Administración mediante Resolución Administrativa N.º 023-2018-P/TC.

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2018, excluyendo dos (2) procedimientos de selección, que se detallan en el Anexo N.º 01 e incluyendo un (1) procedimiento de selección, que se detalla en el Anexo N.º 02, los mismos que formaran parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Plan Anual de Contrataciones modificado al que se refiere el artículo precedente, será publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles a partir de su aprobación; asimismo, se pondrá a disposición de los interesados en la Oficina de Logística, el costo de su reproducción, publicándose en la página web del Tribunal Constitucional.

ARTÍCULO TERCERO.- Comunicar la presente Resolución a las Oficinas de Logística, de Tecnologías de la Información, de Presupuesto y Estadística; de Contabilidad y Tesorería; así como al Órgano de Control Institucional para su conocimiento y fines.

Regístrese, publíquese y comuníquese.

LAURA PILAR DIAZ UGAS
Directora General de Administración
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



ANEXO N° 1

EXCLUSIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000031-TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

C) SIGLAS :

TC

F) PLEGO :

024 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

D) UNIDAD EJECUTORA :

000201 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL N° 015-2013-DJG/TC

B) AÑO :

2018

E) RUC :

20217267618

N° REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
8	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES	9012160200352930	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles	1.00	225287	15 01	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI
11	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	9111160100358133	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles	1.00	398223.04	15 01	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI



ANEXO N° 2

INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000031-TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

B) AÑO : 2018

C) SIGLAS :

TC

D) UNIDAD EJECUTORA :

000201 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

E) RUC : 20217267618

F) PLIEGO :

024 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL N° 016-2018-DIGATC

N° REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN N	N.º ÍTEM	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN DEPA	PROV	DIST	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCAT	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA-	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS
161	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	911160100358130	36 - Servicio	11 - Soles		1	976739.89	15	1	1	0	12-dic	381 - Sin Modalidad	LOG		0 - SI

